

Ley General de Educación Puntos salientes y nuevos desafíos

Juan Eduardo García-Huidobro Universidad Alberto Hurtado 12 mayo 2009

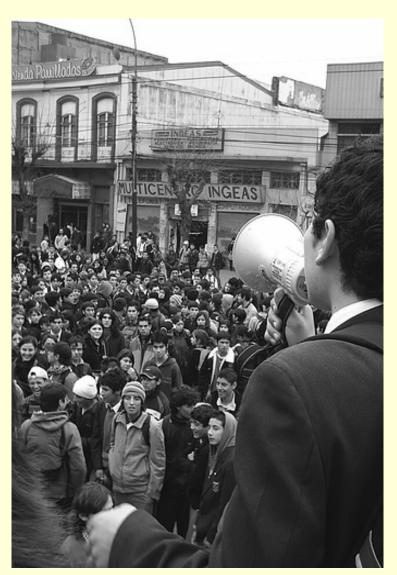




Ley General de Educación

Puntos salientes y nuevos desafíos

Juan Eduardo García-Huidobro Universidad Alberto Hurtado 12 mayo 2009



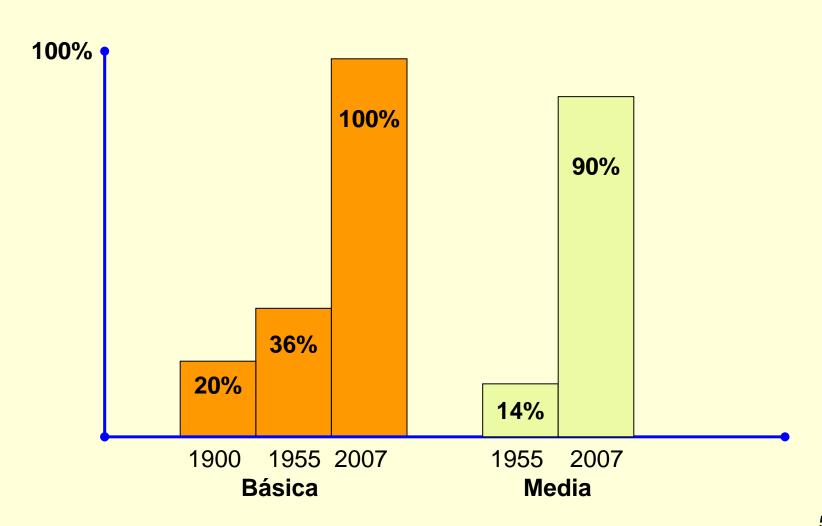
Propósito

Juicio global sobre la LGE mirada desde las exigencias que se le hacen a la educación chilena desde la movilización pingüina

- 1. Contexto: avance educación chilena
- 2. ¿Qué pidieron / denunciaron los pingüinos?
- 3. ¿Eran justificadas sus demandas / reclamos?
- 4. Carácter democrático de demandas
- 5. La LGE no respondió a ellas



Hemos cumplido una etapa





Primer decil: AÑOS DE ESCUELA

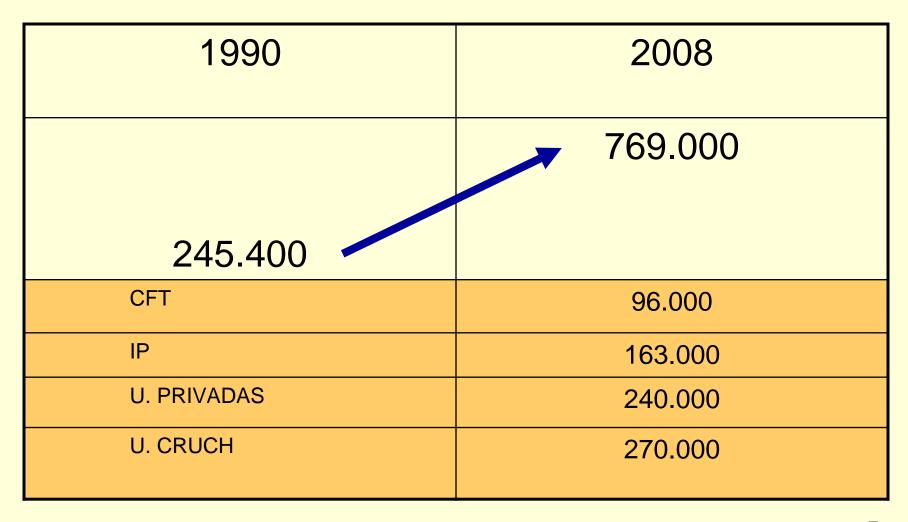
10, 6

Jóvenes (18-24)

Abuel@s 65 años y más

4,3

Educación Superior





¿Qué pidieron los pingüinos?

Discurso sobre la educación

"La educación chilena está en crisis. Que esté en crisis significa que la desigualdad que existe en la educación chilena es abismante. (...) Es un número muy reducido de estudiantes que provienen de colegios municipales y que ingresan a la Universidad. Y así se va perpetuando la desigualdad en la educación."





"Lo que queremos es que ricos y pobres tengan igualdad frente a la educación. Los jóvenes están cansados de constatar que rindieron una mala PSU en comparación con el resultado obtenido por un joven de colegio particular.

Están cansados de cargar ese sentimiento de 'por qué a mi el Gobierno no me dio la educación que merecía'. Es hora que se comprenda que nosotros estamos luchando por un derecho a la educación y no por un privilegio,

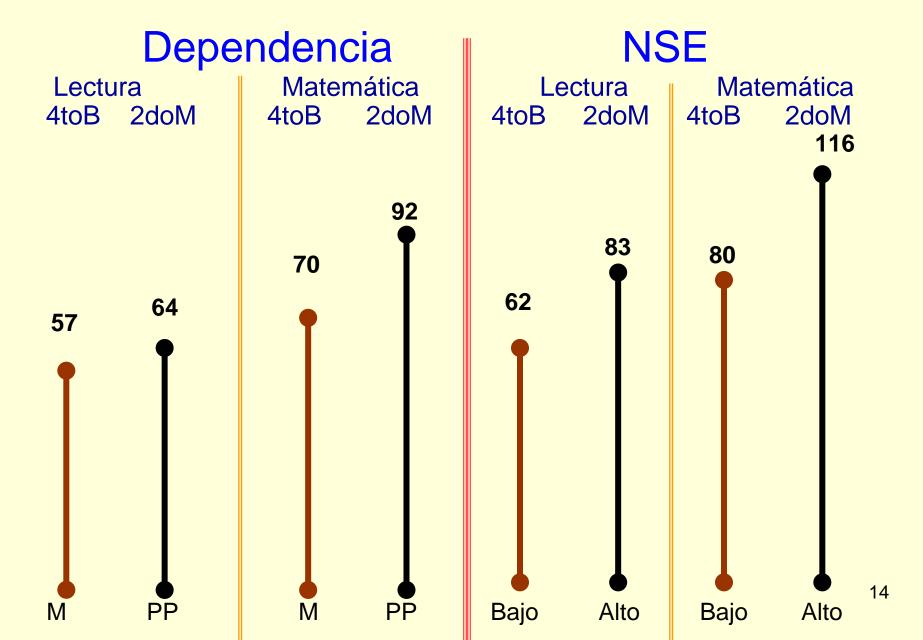
Esquema del discurso sobre la crisis de la educación

- → Para los secundarios las causas que originan esta <u>crisis</u> (= desigualdad) estarían en el ordenamiento jurídico e institucional del sistema educacional, el que ubican en:
 - i. La ley que regula al sistema educativo (→ la LOCE).
 - ii. El actual orden jurídico mercantil del sistema educativo (→ el mercado).
 - iii. La administración de la educación de propiedad del estado por los municipios (→ la municipalización).



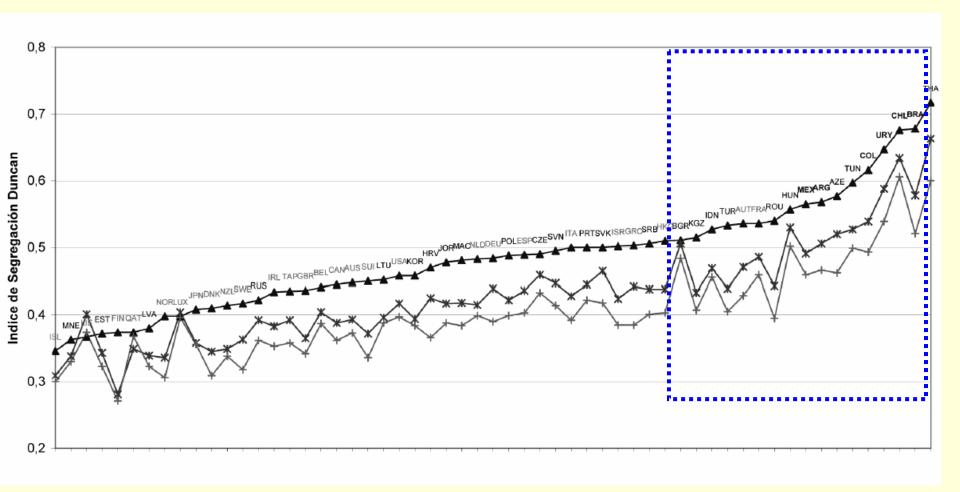


Brechas Simce 2008



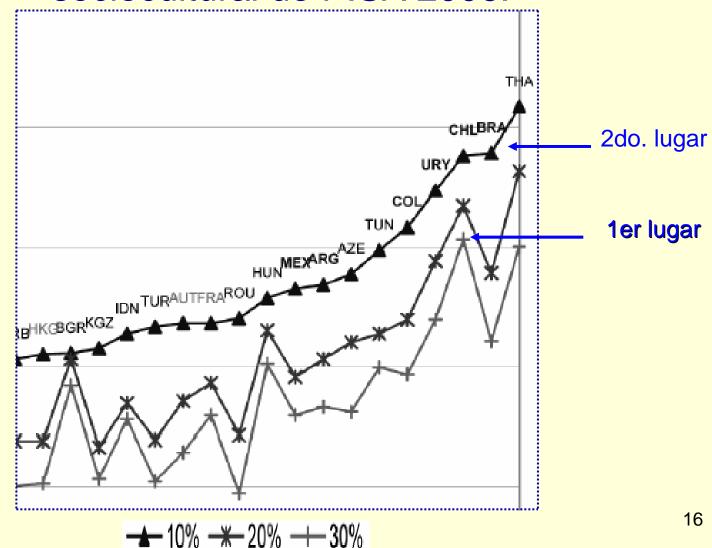
Ranking de países por segregación escolar sg Índice de Duncan.

% niños mayor índice sociocultural de PISA 2006.



Ranking de países por segregación escolar sg Índice de Duncan. % niños mayor índice

sociocultural de PISA 2006.





¿Carácter democrático de las demandas?

¿Cuándo una educación es democrática?

Educación y creación de la sociedad

- Las más diversas teorías sociales coinciden en la necesidad de "crear" comunicativamente
 - la sociedad y
 - las normas de convivencia y
 - los criterios de justicia que la rigen
- y en atribuir, al menos parcialmente, esta tarea al sistema educativo.

El sentido de justicia se educa" (Rawls)

El sentido social también (Alberto Hurtado)

Democracia exige profundización de igualdad en educación

- El concepto de democracia agrega la exigencia que esta producción comunicativa de la sociedad sea hecha por los ciudadanos.
- La democracia moderna va más lejos y plantea que todos somos ciudadanos y que, en cuanto tales, todos somos <u>iguales</u>.
- Esto aumentó fuertemente los requerimientos democráticos que se le hacen a la educación y se ha ido profundizando y haciendo cada vez más exigente el concepto de igualdad de oportunidades en educación.

Igualdad de oportunidades meritocrática → universal → compensatoria

Sociedad democrática, mercado y Educación

- Las democracias actuales se ordenan teniendo como referente el principio democrático, pero aceptando también el mercado como mecanismo de distribución y articulación de bienes económicos y sociales.
 - Mercado: da lugar a proceso permanente y progresivo de segmentación social
 - Educación: debería equilibrar la diversificación y desigualdad que produce mercado con exigencia de igualdad y libertad (igual libertad) de la democracia

Dos visiones sobre derecho a educación

- Comprensión que acepta "mercado" en acceso
 - Deber del Estado: asegurar un mínimo
 - Sobre él, quienes pueden pagan educación mejor
 - La segregación y la transmisión de privilegios es consecuencia normal y aceptada

- Comprensión que niega "mercado" en acceso
 - Derecho de todos a misma educación ... vida plena ... incorporación igualitaria a la sociedad ... base de democracia
 - Educación es previa al "mérito"

- → Criterio de asignación:
 - Mercado + focalización

→ Criterio de asignación:

Ciudadanía + discriminación positiva

- → Educación bien de todos que no puede distribuirse a través del mercado.
- → Legitimidad del mercado: provisión anterior de educación razonablemente igualitaria

¿Qué responde la LGE a los requerimientos por más igualdad?



Hay avances... pero son más significativos los silencios en relación a las demandas por una educación más justa e igualitaria

Silencios en puntos críticos para equidad

1. Educación pública:

- Su centralidad para derecho educación
- Su rol para igualar calidad

2. Falta regulación educación particular subvencionada:

- No regulación de entrada de nuevos establecimientos
- No equilibrio entre educación pública y particular subvencionada
- 3. Se mantiene financiamiento compartido (expansión de distribución mercantil de educación)

Silencios...

4. Libertad de enseñanza: formulación limitada, no como derecho que debe ampliarse (mediante gratuidad y no selección).

y Errores

- Mantención de selección de alumnos por parte de los establecimientos
- 2. Desregulación profesión docente un remedio que puede ser peor que la enfermedad